

May 17, 2010

Atención:

Immigrantes de Bajos Ingresos

Tema:

Food Stamps (Estampillas de Alimentos) No Afectaran Su Estado Migratorio

Estimado Aplicante:

El Gobierno De los Estados Unidos quiere asegurar que Ud. recibe la asistencia de comida si es elegible bajo el programa de Food Stamps (Estampillas de Alimentos). Este programa de nutrición del Departamento de Agricultura del Estados Unidos es para asegurar la salud y el bienestar de Ud. y su familia.

Muchos inmigrantes tienen miedo de aplicar para el programa porque no saben que si apliquen por los servicios como Food Stamps (Estampillas de Alimentos), esto no afectara su estado de inmigración.

Como Directora del Distrito de Servicios de Ciudadanía y Inmigración do los Estados Unidos (el USCISanteriormente conocido como el INS), quiero asegurarle que si usted aplica para o recibe Food Stamps (Estampillas de Alimentos) esto no va afectar su:

- aplicación para hacerse residente permanente de los Estados Unidos.
- aplicación para hacerse ciudadano.

Agentes del USCIS no le preguntaran si usted recibe beneficios de programas como Food Stamps (Estampillas de Alimentos), WIC, Comidas Escolares, Beneficios de Salud u otros programas en los cuales usted no recibe asistencia monetaria. (La única vez que el USCIS puede preguntar a un inmigrante sobre si obtiene Food Stamps (Estampillas de Alimentos) es cuando el oficial sospecha que los beneficios han sido utilizados o adquiridos ilegalmente).

Cuando usted esta aplicando para hacerse residente permanente, usted no es considerado un "cargo publico" para el estado si usted usa estos programas que no ofrecen dinero.

Queremos animarlos a que tome ventaja de Food Stamps (Estampillas de Alimentos) u otros programas de asistencia para los cuales usted pudiera ser elegible sin tener miedo que esto le vaya afectar su estado inmigratorio.

Sinceramente.

Jane E. Arellano
District Director
USCIS-District 23

& Wellans